

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-3278 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2015.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2015, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 1/2015 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la Oficina de Intervención para que en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 4 de marzo de 2015.

El alcalde-presidente,

Diego Movellán Lombilla.

2015/3278